

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DESIGUALDAD APARENTE

Cuando ingresamos en ese centro de enseñanza llamado Escuela Normal y del que hemos de salir después facultados para ejercer una carrera tan honrosa como la del Magisterio, a todas nos mueve la misma ilusión, todas llevamos el mismo ideal: el estudio.

Adquirimos allí los mismos conocimientos, más o menos aprovechados según el grado de inteligencia de cada una, pero al fin la enseñanza es para todas lo mismo, de igual modo que los hermanos participan de los derechos y consejos paternales.

Recibimos, pues, esos conocimientos, esa instrucción, en comunidad, en familia, y como tal, nos amamos estrechamente con los lazos de la amistad y el compañerismo.

Terminamos de cursar nuestra carrera, ya tenemos aptitud para dar la enseñanza que recibimos, vamos a ponerla en práctica, pero de muy distintos modos; unas, las menos quizá, estudiaron por instruirse, por adorno, pero las más lo hicieron para procurarse medios de subsistencia y de entre éstas, unas se dedicarán a la enseñanza privada y otras a la pública, bien en poblaciones numerosas o en miserables aldeas, formándose de aquella familia que constituíamos en las aulas, algo así como una división, que entre la clase les hace de mejores o peores condiciones intelectuales y sociales, pues mientras las más afortunadas ocuparán cargos de mayor distinción, ya en cátedras o en escuelas donde si el trabajo es mayor, es más agradable y productivo, las otras, las menos afortunadas se encargarán de esos puestos que nadie les disputa, de esas escuelas de aldea, donde han de luchar constantemente contra la ignorancia, pero al fin todas son igualmente Maestras, sus cargos igualmente honrosos, y si trabajan por vocación y amor, todas habrán hecho un gran bien a su Patria desterrando ese gran número de analfabetos y formando el corazón de los que hoy niños, serán mañana ciudadanos útiles y honrados. ¿Por qué pues esa indiferencia de algunas compañeras hacia las que por desempeñar sus cargos en pueblos insignificantes juzgan ellas inferiores?

Conozco Maestras que ejercen en capitales y pueblos de importancia, con méritos sobrados para el desempeño de tales cargos, pero ni esto quiere

decir que todas lo merezcan, ni que tengan menos aptitudes las que por carecer de medios y apoyos, no pudieron practicar unas oposiciones, que si bien no dicen cuál es la más hábil para enseñar, por lo menos la elevan y distinguen entre la clase. Yo,—decía en cierta ocasión una señorita perteneciente al Magisterio, y con más ilusiones que talento,—estoy practicando oposiciones a 2.000 pesetas porque no quiero ir a esos pueblos míseros, de sierra a lo mejor, y a los que no me podría acostumbrar, donde únicamente pueden estar las Maestras viejas o que no sirvan para otra cosa. A lo cual digo que tiene razón dicha señorita, pues ni todas tenemos la suerte de encontrar buenos *padrinos*, ni igualmente todas poseen esa virtud, que, uniendo el deber con el sacrificio, nos lleva a practicar la gran obra de enseñar al que no sabe, aunque esto sea en apartados villorrios, ya que lo mismo los habitantes de éstos, como los de las poblaciones más numerosas, tienen los mismos derechos como ciudadanos y por consiguiente alguien ha de prestarse a llevar a sus oscuras inteligencias la instrucción de que carecen; si guiados por el egoísmo, despreciando las leyes de humanidad no nos imponemos algún sacrificio, no se desterrará nunca esa vergüenza nacional, que se llama *analfabetismo*, y cuyo contingente aumenta este sinnúmero de pueblos que por su situación topográfica, se ven casi siempre privados de recibir ese gran beneficio, la instrucción. ¿Y quién debe imponerse tales sacrificios? Nosotras, las que servimos para ello, las que despreciando egoísmos y uniendo a nuestra vocación el amor al prójimo, tratamos hasta donde nos permiten nuestras fuerzas intelectuales, de regenerar en lo posible nuestra amada patria, en lo cual los maestros todos debemos poner señalado empeño.

Viendo la abnegación de esas Hermanas de la Caridad, reconocemos su gran obra, ya que todas no disponemos de fuerza suficiente para practicar esa virtud con los sacrificios que encierra, y lejos de menospreciarlas, merecen el amor y respeto de toda alma inspirada en ideas cristianas; pues bien, nosotras, las Maestras de estas sierras, de estas miserables aldeas, donde el trabajo de enseñar se hace mucho más difícil y penoso, aisladas de todo trato social, sin cura, médico, ni otros funcionarios, y lo que es peor aún, sin muchas cosas necesarias, vivimos aquí de igual modo, privadas hasta de los afectos de la familia, olvidadas de las distracciones y devaneos de

las capitales (en las que muchas hemos nacido), para ejercer después de nuestra profesión, la hermosa virtud de la Caridad, haciendo voluntariamente y por necesidad, unas veces de enfermera, otras de médico y auxiliando sus necesidades dentro de lo que nos permiten nuestros medios. Sí, hay que hacerlo por necesidad, por su miseria, por su ignorancia, de la que no todos se preocupan, como si no fuesen humanos, como si no tuviesen los mismos derechos que los demás, ya que tuvieron la desgracia de nacer en estas tierras tan poco productivas y solo abundantes en nieves y escabrosidades; son semejantes nuestros y no porque sean desgraciados hay que abandonarlos; ellos rinden su tributo y dan lo que poseen, su ignorancia, de la que en realidad no son responsables: comprenden que su regeneración está en la Escuela, ¿pero quién se encargará de ella, si todos los Maestros y particularmente las Maestras que por equivocación vienen, apenas toman posesión de su cargo, marchan asustadas ante el mísero aspecto que esto ofrece?

Dicen muy bien ciertas señoritas, que esto no es para ellas.

Tampoco lo es para las que sin ser todavía viejas, ni tener vocación de monjas, se resignan a vivir aquí, trabajando por la enseñanza cual es su deber, con poco lucimiento quizá, pero buenos deseos; y no lo hacemos por la esperanza del premio a nuestra abnegación y sacrificio, que en muchas ocasiones no es otro que la ingratitud y persecución de algún cacique (de los que por aquí no faltan) por el delito de enseñarles lo que le conviene que ignoren para hacerles blanco de su tiranía y usura. Todo esto es lo que a veces cosechamos en cambio, que nada es ante la satisfacción que nos produce el obrar bien y si al fin de nuestra lucha hemos logrado disminuir ese gran número de ignorantes que constituye un baldón para nuestra Patria. Y no me molesta esa indiferencia de mis compañeras, antes al contrario, siento únicamente que la mala situación de este pueblo no me permita ampliar mis cortos conocimientos, ya con oposiciones (si es que éstas sirven para ello), o ya asistiendo a conferencias pedagógicas, etc., en las que pudiera inspirarme, no para emplearlo en favor de esos niños despejados y limpios de las ciudades, sino con estos, sucios y desgraciados, para arrancarlos de la ignorancia como se extrae el diamante de las entrañas de la sierra para que luzca después de pulimentado.

Este es mi ideal, estos mis buenos deseos, contrarios a los de muchas y despreciando, repito, esa inferioridad que nos suponen algunas que ocupan mejores puestos y cuya soberbia y orgullo les hace olvidar, que al fin todas somos iguales, y que «quien se humilla será ensalzado y el que se ensalza será humillado».

UNA MAESTRA DE ALDEA.

PROBLEMA DIFÍCIL

Desde hace algunos años a este en que mal vivimos, todos los Presupuestos de algunas provincias sufren, indefectiblemente, la reforma que sigue: «Suprímense las partidas tales y cuales e inclúyase una mesa bipersonal, modelo del

Museo Pedagógico.» No trato de discutir las ventajas pedagógicas de esas mesas, ni de meterme en las interioridades de propósitos; por el contrario: sumiso a las órdenes superiores, quiero cumplirlas con toda exactitud, pero ¡ay! no veo el modo de poderlo conseguir, pues si aun para Dios existe el imposible metafísico; si la misma omnipotencia se estrella contra la esencia de las cosas, ¿qué nos ocurrirá a los viles gusanos de la Escuela?

La mía tiene nueve metros de longitud, por cuatro de anchura, y en ella existen seis cuerpos de carpintería, capaz cada uno para cinco niños, en buen estado de conservación por cierto, y que dejan solo el espacio, escasamente bastante, para poder circular por la clase. Cinco mesas bipersonales debieran haber ya construido mis antecesores y una que me mandan a mi construir son seis. Y pregunto: ¿dónde las colocamos?

Por más cálculos que hago no encuentro solución al problema; la ley de impenetrabilidad de los cuerpos me sale siempre al camino y las mesas me dicen: donde estamos nosotras no puedes poner ninguna. Quitar las mesas existentes y sustituirlas por las bipersonales, sería disminuir considerablemente la cabida de niños, pues, sabido es, que estas ocupan mucho mayor espacio que las otras, y si hoy no cogen los que hay matriculados, inútil es decir lo que ocurriría con la reforma. ¿Qué hago? ¡Vaya, que no sé qué hacer!

Y el caso es que el conflicto se irá haciendo cada vez mayor, porque en el año entrante y en el que le siga y en los de más allá, mandarán construir mesas bipersonales y concluirá por resultar una Escuela de nueve metros de longitud con treinta o cuarenta de ellas. ¡Horror!

Para concluir: Si alguien sabe cómo en un local donde escasamente cogen seis mesas, pueden colocarse doce, que se sirva hacerlo público y se le gratificará.

ESTEBAN DE BENITO.

CANDIDA

A mi respetable D.^a Rosmunda Martínez, con veneración.

Mes de julio. Los ardorosos rayos del supremo astro agobiaban a los fornidos segadores que empezaban a ocuparse en la recolección de las mieses. Ya anochecido partían camino de la ciudad entonando alegres las cántigas regionales de su patria chica unas veces, otras las de la tierra que pisaban, como procurando agrandar a los oyentes castellanos y unas y otras haciendo eco de verdaderos cosmopolitas y juglares, que no podían menos de admirar los ociosos que llenaban los paseos a esa apacible hora de los meses del estío.

En esa capital del centro de Castilla, donde por su posición topográfica son abrasadores los días de verano y donde el elevado clima ha saturado las verdosas yerbas y coloridas flores silvestres primaverales, recreativas de la vista y de la imaginación al propio tiempo, hay que concurrir a los paseos y jardines que embellecen la ciudad, para alimentar en lo

posible el sentimiento estético, olvidar los ratos sofocantes del fogoso día y gozar desde el crepúsculo vespertino entre las plantas floridas de los mismos de una símil primavera.

Entre los numerosos paseantes llamaba siempre la atención una señora no de mucha edad al parecer, rubia, bella, elegante y respetuosa, alrededor de la cual jugaban y se entretenían niños de corta edad, que la acosaban a preguntas propias de su infancia, aunque difíciles algunas, a las que contestaba ella con la amabilidad y cariño que la caracterizaban.

Todos la miraban y deducían, en efecto, que aquella señora era institutriz.

¿Sería tal vez errónea la consonancia? No, no lo era. No podía serlo.

La dirección de los pequeños, los consejos y advertencias, las reprensiones siempre dulces cuando cometían algo impropio, las explicaciones agradables que les deleitaban y que escuchaban sugestionados y el trato general, por último, hacían suponer la inequívoca afirmación.

Los niños, alegres y contentos, se olvidaban al lado de aquella segunda madre, que tenían que tornar a su hogar y cuando ella se lo proponía respondían con sus encantadoras vocecitas: «aún es pronto, señora, aún es pronto.»

Una de las tardes tan agradables se habían descuidado tanto, que en el reloj de la próxima iglesia de Santa Cecilia daban las nueve.

Precipitadamente los llama su protectora para dar por terminado el paseo, en esto que se oye el silbido de una locomotora que llega a la cercana estación.

—El mercancía de las nueve, señora—exclaman los niños.

—Sí, ya lo sé; vámonos, que es tarde—responde ella.

—¿Por qué se llama mercancía este tren, señora, y otro mixto y otro exprés?... dice un niño.

—Mañana os lo explicaré, que hoy es muy tarde y os estarán esperando vuestros papás.

—No, señora, no;—replican todos a la vez—explíquenoslo usted aunque sea poco, ahora, ahora.

Ante tales y repetidas insistencias y a la vista de la numerosa concurrencia que pasea muy discreta como inadvertida de lo que ocurre, ella se vuelve a sentar en uno de los bancos del paseo, los niños forman círculo y en breves palabras los complace.

Quedan conformes y después de dos horas y media de ejercicios físicos e intelectuales alternativamente, todavía no se han fatigado ni se han cansado de su maestra.

A aquella madre espiritual la querían los infantitos tanto como a la verdadera, como a la natural.

Por fin se marchan y con frases de cariño y un beso, se despiden de su querida directora con un angelical: «Hasta mañana si Dios quiere, señora, que usted descanse.»

—Adiós, hijos míos. Sed buenos ¿eh? Hasta mañana.

Ella, satisfecha de su obra, torna también a su casa llena de júbilo, poseída de que empieza a hacer hombres, que si en el momento no alcanzan a comprender el incalculable bien de su educadora, por de pronto ve el verdadero amor inocente que la profesan y después con el tiempo responderán con sus actos; o por lo menos el ingrato mayor conservará el recuerdo perdurable.

En los paseos, ya conocida, todos la saludaban con respeto y comentaban las dotes inimitables que la hacían gozar de innumerables simpatías.

¿Y cómo no?

Si entre los desconocidos, por decirlo así, era respetada y la apreciaban por su excesiva amabilidad,

por su indulgencia, por su bondad, por su comportamiento con sus educandos, entre los que la trataban, no sólo era respetada sino muy querida.

Cuando llegaba de su cotidiano paseo entre la infancia, siempre encontraba en su casa visitas de atención, necesitadas muchas veces de algún consejo o alguna lección de la venerable señora que con tanta benevolencia como desinterés, proporcionaba siempre, amante del progreso, de la ciencia y de los que la rodeaban.

No se limitaba a esto su virtuosidad, sino que para completar sus dones filantrópicos moral y materialmente, ponía en ejecución todas las obras de misericordia dejando imperecederos recuerdos.

* *

Ha llegado a la decrepitud. Ya no puede contribuir la inclita mujer, física ni psíquicamente al desarrollo de la Humanidad; no extiende su mano generosa como cuando pudo, no llama la atención en los paseos como por aquel entonces, pero su efigie sigue presidiendo en ellos, porque una suscripción popular la ha puesto en el principal en soberbio monumento, para que sirva de eterna memoria al pueblo a quien tantos beneficios dispensó.

Y los pueriles niños primero, los mayores después y cuantos la han conocido, todos la quieren y bendicen.

¡Loor a las buenas almas!

JUAN BERMEJO.

PARA DON ESTEBAN DE BENITO

Por satisfecho me doy, con que mi escrito titulado «Problemas Pedagógicos», haya encontrado eco en la clase magisterial y más todavía en la persona de D. Esteban de Benito, persona de reconocida valía en asuntos de esta materia.

Con cuatro palabras voy a contestar a mi querido y distinguido amigo: Conforme V. sabe (quizás mejor que yo por llevar más años dedicado a la honrosa profesión de educar y el que estas líneas suscribe ser novato por haber terminado la carrera hace pocos meses y no haberla ejercitado todavía), la solución que se dé a los diversos problemas que en la escuela se plantean, influyen de un modo decisivo en la disciplina escolar y sobre la fuerza moral que el maestro debe estar revestido; pero, también creo que la impremeditación suele ser causa de graves males y más acertado creo sería, que después de haber dado cuenta a nuestro inmediato jefe (Sr. Inspector), se le comunicase al padre la falta por su hijo cometida, para que obrando sobre terreno conocido, ver si hallaba algún medio de arreglo sin necesidad de apelar a los radicales medios que V. sustenta en el número 540 de LA ORIENTACION, pues yo creo y entiendo que conforme a un niño que no sabe hablar, con paciencia y perseverancia se llega a hacerle adquirir el inestimable don de la palabra, también creo que entre nuestras muchas obligaciones ocupa lugar preeminente la de hacer de niños díscolos y traviesos, personas capaces de regir algún día los destinos del pueblo y de la nación, pues eso de apelar a la violencia tiene un mérito y un sacrificio tan escaso que se confunde con la nada.

Sr. de Benito, no obstante encontrarnos en completa disparidad de criterio, (en lo que se refiere al problema por mí presentado) no está en mi ánimo el

entablar una polémica periodística, pero si desearía que a mi encuentro saliesen personas que con razonados ejemplos, me llevasen al convencimiento de que me encuentro en un error al substentar y defender este o el otro asunto y al mismo tiempo tener la dicha (para mí muy grande), de haber aprendido tal o cual cosa de este o del otro compañero.

Queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m., su amigo y compañero.

JESÚS ELAS Y SANZ.

Humanes.

A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA

Compañeros: Sin duda que debido a las manifestaciones que en la reunión última hice y al tiempo transcurrido, habreis dicho: Este Corredor nos ha hecho traición. Pero aunque con pena, apesar de que alguien crea lo contrario, he cumplido el acuerdo dirigiéndome al Sr. Habilitado para que reduzca el premio de habilitación al uno; pero que no me contestara hasta que no me mandara el recibo de agosto, puesto que asuntos de familia me llamaban a mi pueblo natal y por lo tanto aunque me contestara no podría enterarme hasta después de ferias. Pues bien; a los dos días de llegar me entregaron una extensa carta en la que entre otras cosas dice: «Por todas estas razones y algunas más que omito en gracia a la brevedad, siento infinito no poder acceder a su deseo de reducción de premio de habilitación al uno por ciento y como por otra parte me consta que quienes en tal aprieto me ponen, lo hacen solo por falta de simpatías hacia mí ya que ni aún su sufragio conseguí cuando fui elegido.»

Ya lo sabeis, compañeros y ahora vosotros ordenaréis.

En cuanto a las indirectas directas que me dirige el amigo Sr. Sabino, solo le diré que no las tomo en consideración, por la sencilla razón de que hasta la hora de ahora tengo la suerte de vivir por encima de las miserias humanas, y además, porque lo que me imputa es sin duda debido a la franqueza de haber yo dicho lo que varios dijeron con o sin verdadera intención.

Ahora la mayoría ordenará lo que se ha de hacer y como siempre está a vuestra disposición el que os saluda afectuosamente.

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

¡¡ALERTA, INTERINOS!!

Dieron comienzo los anuncios de concurso correspondientes al de ingreso de interinos y en el mismo momento la serie inacabable de abusos que en la relación de vacantes se comete por las Secciones administrativas al verificarlo, ocultando todas cuantas les viene en gana, siguiendo la costumbre que adquirieron en el primer concurso y de la que no se separarán hasta tanto que nosotros, los interesados, no tomemos cartas en el asunto y haciendo lo que antes de ahora debimos hacer, denunciemos el hecho a las autoridades a fin de conseguir por este medio lo que por la persuasión y buenas palabras no pudimos lograr.

Solo se ha anunciado el de Oviedo y con la indignación cosiguiente observamos que el mal de antes no solamente no se corrige sino que hasta cierto punto se aumenta, pues en dicho rectorado da principio la incalificable conducta de dichos señores a cometer las iniquidades de antes.

No se han conformado con el perjuicio que antes nos causaron, que siguen en el mismo tema, pero hoy, ya hartos de tolerar tal proceder, no seremos tales Maestros, si consentimos la ocultación vergonzosa de plazas que nos tiene en espera de la ansiada propiedad desde hace tantísimo tiempo.

Creo seria conveniente el nombramiento de una comisión de interinos en cada provincia que tuviera a su cargo la vigilancia de las plazas que nos corresponden y caso de ocultación ponerlo en conocimiento (por medio de los periódicos, o por carta), de las demás, y ya en antecedentes llevar a los tribunales al desaprensivo que tales felonias cometa. Es sensible verse obligados a proceder de esta forma, pero siendo tratados como lo somos por ellos ¿qué haremos si no defendernos?

En las Secciones provinciales es donde se hace la ocultación de plazas; pues bien, contra ellas debemos ir, nómbrase la comisión, pero comisión verdad, que nada ni nadie intimide y que dándose cuenta exacta de su cometido, denuncie cada caso y proceda por vía judicial contra el o los causantes del mal; de esta forma antes de lo que creemos nos hallaremos en la suspirada propiedad.

He tenido ocasión de hablar respecto al asunto con el dignísimo jefe de esta provincia D. Paulino Saldaña, y dicho señor, con la amabilidad que le caracteriza, me dió seguridades de que aquí tantas plazas como nos correspondan, nos seran concedidas y a la vez me ofreció su apoyo para todos los compañeros que nos hallamos en esta situación. ¡Si todos los jefes fueran como este ya estaríamos colocados!

En los concursos anteriores nos han sido sustraídas más de quinientas plazas; las que unidas a las que ahora se nos conceden habrian sido suficiente para que todos nos colocáramos en este concurso. ¡Ved, pues, el perjuicio que nos han causado!

No quiero ser molesto, mucho cuidado con las vacantes y ojo avizor a las ocultaciones. Castiguemos con mano dura tales desmanes y nuestras penalidades cesarán pronto. Puesto que el mal mayor no está en las altas esferas, castigemos a los que, encargados de la administración, lo hacen tan arbitrariamente que no puede consentirse.

En la seguridad de que estas mal hilvanadas líneas no han de caer en el vacío, puesto que son de importancia suma las razones que para trazarlas me han inducido, os saluda vuestro compañero y amigo que espera vuestra cooperación y e. v. m.,

MIGUEL GONZÁLEZ Y MOLINERO.

Secretario de la Asociación provincial de interinos.

PINTIPOLIN

Libro ameno, instructivo, de recreo y moral.

Este hermoso libro, escrito para niños, además de reunir las cualidades antes expuestas, es una verdadera joya literaria: lleva un prólogo del ilustrado publicista D. Ramón Méndez Gaité y más de ochenta grabados de Agustín, representando las múltiples hazañas y sucesos que a Pintipolín ocurrieron durante su infancia.

Esta puesto a la venta en la librería y objetos de escritorio de los Sucesores de A. Concha. Plaza de San Esteban, número 2, Guadalajara. Precio del ejemplar 1'50 pesetas.

SECCION OFICIAL

Orden desestimando la petición de que se les conceda a los Maestros de Navarra el pedir reingreso en cualquiera de las demás provincias:

«Vista una instancia en la que la Asociación de Maestros de Estella solicita se conceda por una sola vez a los Maestros de Navarra el pedir reingreso en cualquiera de las demás provincias:

Teniendo en cuenta que el derecho a solicitar reingreso concedido a estos Maestros, es más amplio que el otorgado a los procedentes de las provincias restantes, puesto que estos últimos sólo pueden solicitar en una provincia, que es la en que últimamente sirvieron, según el artículo 92 del Estatuto general del Magisterio, mientras que los de Navarra pueden pedir en todas las del Rectorado de Zaragoza,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia referida.

Lo digo etc.—Madrid 16 de julio de 1917.—*Bullón.*»

(B. O. 31 agosto).

Orden de 23 abril de 1917:

«Vista la instancia de la maestra de Romaniños de Atienza (Guadalajara), D.^a María Ortiz Cano, solicitando el abono de los medios sueldos no percibidos durante la tramitación del expediente que se le formó por haber sido declarada incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública; teniendo en cuenta que por Real orden de 17 de febrero último fué sobreesido el expediente seguido a la Sra. Ortiz, y la Real orden de 21 de marzo de 1917 determina que los maestros incursos en el art. 171 de la ley que hallándose prestando servicios durante la tramitación del expediente no esté comprendida en la resolución o pena que recaiga en el mismo la pérdida del medio sueldo retenido, le sea abonado durante todo el tiempo que haya estado en posesión de la escuela, la Dirección general acuerda se acceda a la petición de referencia.

Lo digo etc.—Madrid 23 de abril de 1917.—*Royo Villanova.*»

(B. O. del 25 de mayo).

NOTICIAS

Reclamaciones.—Resueltas las presentadas a las propuestas provisionales del concurso general de traslado, (Grupos C y D de Maestros), en la *Gaceta* del 18 del actual, se desestiman la de D. Francisco Orencio Muñoz, que pedía la adjudicación de la Escuela de Santa Cruz de los Cañamos (Ciudad Real), la de D. José M.^a Mato pidiendo se deje sin efecto la propuesta de D. Francisco Orencio Muñoz para la Escuela de Campillo de Dueñas y se estima la de don Marcelino Segarra que pedía la Escuela de Escami-

lla, d
Heraejando sin plaza en su vista a D. Justo de las s.

Se declara definitiva esta resolución y se ordena que la posesión de los nombrados sea en 1.^o de octubre próximo, plazo improporrogable.

Regreso.—Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de su viaje al Norte, al director de la Normal de Maestros D. Felipe Ortega.

Duplicidad.—Se han dejado sin efecto, por duplicidad, los nombramientos hechos a favor de D. Saturnino Muñoz, para Valdemoro Sierra; D. Leonardo Juan Uriarte, para Bustares y D. Andrés García, para Majaelayo.

Autorización.—Se ha autorizado a D. Miguel Bargalló, Profesor de la Normal de Maestros de esta capital, para que preste sus servicios como Maestro de los niños que concurren al Sanatorio marítimo de Pedrosa, durante la actual temporada oficial.

Exámenes.—Los exámenes de ingreso y asignaturas en el Instituto general y técnico empezarán el día 24 del actual.

Error.—Por error dijimos en nuestro último número que había cesado el maestro de San Andrés del Rey D. Francisco González, siendo así que ha sido el de El Olivar, del mismo nombre y apellido.

Ejercicios.—Los de oposición a plazas del escalafón del Magisterio, para ser provistas en Maestra, darán principio el 30 del actual, a las tres de la tarde, en la Escuela nacional Nuñez de Arce, 23.

Extraordinario.—Como en años anteriores, nuestro estimado colega *La Enseñanza*, que con tanto acierto dirige D. Godofredo Escribano, ha publicado un hermoso número extraordinario avalorado con firmas tan prestigiosas como la de D. Rafael Andrade, ministro de Instrucción; de D. Eloy Bullón, Director general de Primera enseñanza; de D. José Jorro, subsecretario de Instrucción Pública; de D. Eduardo Sanz Escartín y de otras muchas que hacen que dicho número se lea con delectación.

Felicitemos al colega por su acierto y a su director Sr. Escribano.

Defunción.—El miércoles último falleció en esta capital el anciano Maestro jubilado D. Juan Sánchez Alegre, que prestó sus servicios muchos años en la Escuela de Cabanillas del Campo.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—También en el pueblo de Setiles ha fallecido la maestra sustituida D.^a Margarita Sanz.

Descanse en paz.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia al inspector de 1.^a Enseñanza D. Rafael Vicente Sevilla.

Ascenso.—Por corrida de escalas ha ascendido a 1.100 pesetas de sueldo la maestra de Bocigano doña Vicenta Martín.

Sobre ceses.—Varios maestros nombrados en el concurso general, nos consultan respecto a si en el título de la escuela que cesan se les debe consignar el cese antes de que les pongan la posesión en la nueva escuela.

Nosotros, ateniéndonos a lo que dispone el artículo

88 del Estatuto, entendemos que no es necesario, pues dicho artículo dice claramente *la posesión llevará consigo el cese en la Escuela anterior, sin necesidad de presentación de título para ésta.*

Para acreditar haberes en la nueva escuela, es necesario que los maestros nombrados remitan directamente a la Sección, y este centro los pasará al habilitado, dos copias del oficio-credencial remitido a los interesados por dicha Sección, y otras dos de la diligencia de posesión.

Para el expediente personal debe mandarse una copia del oficio credencial, y a continuación en el mismo pliego, otra copia de la diligencia de posesión en la nueva escuela, ambas debidamente compulsadas, y hoja de servicios (modelo del Escalafón).

A los socios de «La Federación».—Obran en mi poder los recibos del tercer trimestre, cuyo importe de 0 75 pesetas, espero me remitan los señores comprendidos en la lista que anoto al margen. Ahora es indispensable que lo hagan por correo en sellos o por gir postal. Cuando se haya de cobrar otro trimestre ya tendremos establecido el cobro en forma menos molesta. Por correo remitiré los recibos.—Riba de Saelices 16 9-917.—*Claudio Ramírez.*

Lista de socios: D. Juan Idefonso Medel, D. Antonio Ballestín, D. Aurelio López, D. Francisco Escalada, D. Joaquín Carrascosa, D. Alejo Ballester y D.^a Manuela Sánchez.

Enferma.—Se encuentra enferma de algún cuidado una hija de nuestro querido amigo D. Eugenio Gonzalo Cobos.

De todo corazón deseamos el pronto alivio de la paciente.

Posesiones.—Han tomado posesión de sus Escuelas: D.^a Juliana T. Zurita, Membrillera; D. Crisanto de Mingo, Trillo; D. Benito Iruela, Casillas; D. Antonio Martínez, Palazuelos; D. Alejo Checa, La Huerce, D.^a Julia G. Pérez, Badia.

Ceses.—Han cesado en las escuelas que se mencionan: D.^a Petra Martínez, Escalera; D. Jacinto Martín, Añón; D. Juan Bermejo, Cincovillas, y doña Juliana T. Zurita, Arbancón.

DE LA INSPECCION.—Documentos de entrada:

Los Maestros de Trijueque, Maranchón y Miedes, inventarios del mobiliario y material escolar.

—La Alcaldía de Riba de Santiuste ha clausurado la Escuela de La Barbolla, por existir la enfermedad de escarlata.

—La Alcaldía de Taracena remite copia del acta de la sesión de la junta Local, celebrada con motivo de la visita de inspección a la Escuela.

—La Maestra de Alcocer remite las certificaciones facultativas juradas que se le habían reclamado.

—El Maestro de Albares remite dos votos de gracias concedidos por la Junta de Zorita de los Canes, cuatro por la de Valdelagua y uno por el Inspector jefe.

—La Sección administrativa ha presentado dos hojas de servicios de la Maestra de Rebollosa de Jadraque y los presupuestos de la Escuela de Rienda.

—Oficios solicitando dar clase de adultos del Maestro de Brihuega y Maestra de Navas de Jadraque.

—El Maestro de Molina, oficio justificando por qué no se puso al frente de la Escuela hasta el día 9 del actual.

—El Maestro de Pastrana, comunica datos sobre Bibliotecas circulantes.

—Oficio de la Dirección general concediendo un mes de licencia al inspector Sr. Sevilla.

—Participando el Alcalde de Rebollosa de Jadraque que se halla abierta la Escuela desempeñada por el Maestro suplente.

—Los vecinos de Alaminos han presentado quejas contra la Maestra.

—El Maestro de Padilla del Ducado ha notificado que por estar en ruina el local-escuela se han trasladado las clases al Ayuntamiento.

—El Maestro de Monasterio se ha quejado de que no tiene casa-habitación.

Documentos de salida:

Se ha ordenado al Maestro de Molina que entregue al de Maranchón la Caja-biblioteca núm. 8, y al Maestro de Pastrana que la Caja num. 10 le sea entregada al de Peñalver, habiéndoselo participado a los que han de hacerse cargo de las respectivas cajas. Se ha remitido Caja de biblioteca al Maestro de Villanueva de Alcorón.

—Ha sido cursado al Ministerio de Instrucción pública con informe favorable, el expediente de sustitución de la Maestra de Alcocer y la instancia de doña Josefa García Renales solicitando la sustitución.

—Se comunica a la Sección administrativa, Alcaldías respectivas e interesados, la aprobación de los votos de gracias concedidos a D.^a Concepción Relafío, D. Marcelino Hernández y D. Dámaso Sanz, por las juntas Locales de Fontanar, Sienes, Terzaga y Maranchón, así como los otorgados por la Inspección, entre ellos el del maestro de Albares don Carmelo Cortés, en recompensa a los trabajos extraordinarios realizados en la organización de la Biblioteca circulante.

—Se remiten a la Sección administrativa los presupuestos de las Escuelas de Rienda y Cubillejo de la Sierra.

—Se notifica al Sr. Sevilla la licencia concedida.

—Se felicita y autoriza para dar clase de adultas a la Maestra de Navas de Jadraque.

—Sobre Bibliotecas circulantes se han pedido datos a los Maestros de Atienza, Hiendelaencina, Hita, Brihuega, Pastrana, Cogolludo, Molina, Cifuentes, Sacedón, Sigüenza y Jadraque.

—Se pregunta a la Alcaldía de Alaminos si es cierto que la Escuela está cerrada desde el 11 de Julio y si la enseñanza está abandonada.

—Se han pedido informes a la Alcaldía de Monasterio sobre si no dispone de casa para el Maestro.

—A la Maestra de la Escuela instalada en la Estación de esta ciudad, se la han pedido datos estadísticos.

—Solicitando de la Inspección general autorización para girar visita extraordinaria a la Escuela de Monasterio.

CORRESPONDENCIA

Velada.—F. J. H.—Recibido importe 1.º, 2.º y 3.º trimestres.

Loranca.—M. M.—Remitidos números.

Carabias.—N. T.—Recibido 3 pesetas. No envíe más, utilizados.

La Fuensaviñán.—N. M.—Recibidas 5 pesetas.

Escamilla.—I. B.—Remitido título.

Pinilla de Jadraque.—F. M.—Entregados documentos.

Motos.—J. M. L.—Hecho lo que deseaba.

Fuentenovilla.—F. de la R.—Entregadas copias a su Habilitado, que recibí sin carta ni nota de ninguna clase.

Almadrones.—C. G.—Diríjase de oficio al Gobernador y al Inspector.

Medranda.—S. F.—Enviado lo que pide.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez, e Hijo**
 PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombreros—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0'25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos. MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Se ha recibido el folleto 4.º del Escalafón general de Maestras, categoría novena, 1.100 pesetas.

50 céntimos ejemplar

De venta, Sucs. de A. Concha

PAPEL DE PERIODICOS PARA ENVOLVER

Se vende a 5 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, plaza de San Esteban, 2.

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio Nacional primario de 1.º de Enero de 1917

Comprende la categoría 9.ª de Maestros con 1.100 pesetas.—Folleto 3.

También se ha recibido el folleto de Maestras que comprende las categorías 1.ª a 8.ª (4 000 a 1.375 pesetas).

— Precio: 50 céntimos —

A los ejemplares servidos por el correo se aumentará el importe del franqueo.

Se vende en la Imprenta y Librería de SUCESORES DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.—Teléfono 175.

El sombrero de paja

que V. necesita cómprelo en el bazar LA TIJERA DE ORO, e irá de última moda por muy poco dinero. Novedades para niños.

ALUMNAS DEL MAGISTERIO

Pupilage económico en esta capital. Para más detalles, dirigirse a la Administración de LA ORIENTACION.

DALMAU CARLES, PLA Y C.ª EDITORES.

— GERONA —

ANUNCIO DE 1917

OBRAS NUEVAS

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA, por D. Eugenio García Barbrán. Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

EL DISCERNIMIENTO DE LOS NIÑOS Y EXAMEN DE LETRAS Y FIRMAS DE DUDOSA AUTENTICIDAD, por D. Orencio Pacareo, con prólogo del doctor alienista D. Joaquín Jimeno Riera. Ejemplar, 3'50 pesetas.

REGISTRO PAIDOLOGICO.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos. Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50.

Próximo a publicarse

MI PATRIA, por D. José Dalmau Carles, Libro quinto de su *Método Completo de Lectura*.—Un tomo de unas 400 páginas, magnífica cubierta en tricomía y sólida encuadernación; obra ilustrada con más de 1.000 hermosos grabados. Este libro aparecerá a primeros de año próximo y se enviará del mismo un ejemplar gratis, como muestra, a todo maestro que lo pida, remitiendonos al efecto una faja impresa de un periódico profesional.

Obras interesantes

GRAMATICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7 pesetas ejemplar.

LAS ESCUELAS RURALES, por D. Fèlix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS, por D. Juan B. Puig.—2 pesetas ejemplar.

LA EDUCACION Y LA INSTRUCCION EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por el doctor D. José Grau Guinart.—4 pesetas ejemplar.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el *Catálogo general ilustrado* de nuestra casa filial, *Materiales Escolares S. A.* (Apartado de Correos, n.º 19, Gerona); catálogo que se remite gratis bajo demanda.

6-3

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llévelo hoy mismo a la **RELOJERIA SUIZA**, y a los pocos días se le dejará como nuevo y garantizada un año la com- postura:

Limpieza y repaso, 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Roskof, 1'50; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minuterios, 0'60; Ruedas de escape, 1'50; Anillas, 0'50; Cristales, desde 25 centimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

CALLE MAYOR, NUMS. 12 Y 14

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE **VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS de paja para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielos.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS